



15-

Fusagasugá, 2020-10-06

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref.: Evaluación Técnica a las propuestas recibidas para la Invitación Pública No. 034 de 2020 la cual tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SECCIONAL GIRARDOT, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SEDE FUSAGASUGÁ”**

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite realizar la Evaluación Técnica a las propuestas recibidas para la Invitación Pública relacionada en el asunto. A continuación, nuestras observaciones a cada proveedor:

PROPUESTA OFERENTE SUMIMAS S.A.S

REQUISITOS TÉCNICOS						
No.	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO			CUMPLIMIENTO	
		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	1	<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Facatativá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1,7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8.00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WiFi, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5	UNIDADES	CUMPLE FOLIO 769-1068

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WiFi, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	35	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Fusagasugá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WiFi, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i7 mínimo octava generación 6 núcleos, 12 hilos, frecuencia base 3,2 GHz Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 7 PRO de 8 cores y 16 hilos, frecuencia base de 3,6 GHz. Memoria RAM: 16GB DDR4 Pantalla Mínima: Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD-RAM Otros: Cables de poder, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Fusagasuga)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Memoria RAM: 32 Gb Disco duro: 1 Tb estado sólido Procesador Mínimo: 8 Núcleos, 16 hilos frecuencia base mínima de 3,6 GHz. Tarjeta Gráfica: 2GB independiente. Monitor (Mínimo): 22 Pulgadas Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Facatativá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i5 mínimo octava generación frecuencia base mínima 2,7 GHz, núcleos 6, hilos 6. Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 5 PRO de 4 Cores y 6 Hilos con frecuencia base de 2,9 GHz. Memoria RAM: 8GB DDR4. Pantalla (Mínimo): Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido</p>	6	UNIDADES	



		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="657 304 1031 409"> <p>minimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía </td> <td data-bbox="1031 304 1112 409"></td> <td data-bbox="1112 304 1193 409"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 409 1031 588"> <p>7 ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp, Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas, Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas, Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm, Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía </td> <td data-bbox="1031 409 1112 588">6</td> <td data-bbox="1112 409 1193 588">UNIDADES</td> </tr> </table> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01. El contratista deberá aportar certificación expedida por el fabricante que garantice el suministro de repuestos de los equipos mínimo por tres (3) años.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02. El contratista deberá aportar el Datasheet de los equipos ofertados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03. Los equipos deberán ser de marca registrada en Colombia y su origen no podrá ser de ensamblaje nacional. Los equipos no podrán ser remanufacturados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04. Todos los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado Nacional Colombiano.</p>	<p>minimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía 			<p>7 ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp, Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas, Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas, Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm, Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía 	6	UNIDADES	
<p>minimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía 									
<p>7 ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp, Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas, Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas, Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm, Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía 	6	UNIDADES							
2	<p>ANEXO No. 7</p> <p>Relación de la experiencia habilitante</p>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación. Cada una de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en el código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA. <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. Objeto del contrato. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). Valor del contrato. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. Cargo. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folio 745</p> <p>Página 746 - RUP 570</p> <p>Página 747 - RUP 561</p>						



		<p>caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>										
<p>3</p>	<p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="667 1461 1192 1640"> <caption>Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC</caption> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>43</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td>EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	E	43	21	PRODUCTOS DE USO FINAL	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	<p>CUMPLE</p> <p>Página 109 - 110</p>
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA										
E	43	21										
PRODUCTOS DE USO FINAL	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS										



4	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso consorcios v de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folios 1063 - 1068</p>
5	Garantías	<p>El proponente deberá presentar junto con su propuesta una carta de compromiso en donde especifique quien asume (fabricante o entidad proponente) la responsabilidad de la garantía mínima exigida para cada uno de los ítems descritos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Folios 1057</p>
6	Ficha Técnica o Datasheet	<p>El proponente debe allegar las fichas técnicas o Datasheet de los bienes solicitados, detallando claramente las características de estos</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIO 769-1068</p>
7	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El documento aportado debe remitirse en papelería de la ARL. El aportado viene en formato sin membrete.</p>

PROPUESTA OFERENTE SDT

REQUISITOS TÉCNICOS											
No	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO		CUMPLIMIENTO							
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA								

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Facatativá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2.0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WIFI, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5	UNIDADES	<p>NO CUMPLE</p> <p>Equipos de cómputo se evidencia cumplimiento Técnico FOLIO 21 – 38</p> <p>Escáner cama plana no se puede evidenciar ficha técnica correspondiente.</p>
		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2.0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WIFI, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	35	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Fusagasugá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2.0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WIFI, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i7 mínimo octava generación 6 núcleos, 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 7 PRO de 8 cores y 16 hilos, frecuencia base de 3.6 GHz. Memoria RAM: 16GB DDR4 Pantalla Mínima: Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD-RAM Otros: Cables de poder, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES	



		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Fusagasugá)</p> <p>5 Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Memoria RAM: 32 Gb Disco duro: 1 Tb estado sólido Procesador Mínimo: 8 Núcleos, 16 hilos frecuencia base mínima de 3,6 GHz Tarjeta Gráfica: 2GB independiente. Monitor (Mínimo): 22 Pulgadas Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p><u>Incluye</u></p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Facatativa)</p> <p>6 Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i5 mínimo octava generación frecuencia base mínima 2.7 GHz, núcleos 6, hilos 6. Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 5 PRO de 4 Cores y 6 Hilos con frecuencia base de 2.9 GHz. Memoria RAM: 8GB DDR4. Pantalla (Mínimo): Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p><u>Incluye</u></p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía 	6	UNIDADES	
		<p>7 ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp, Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas, Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas, Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm, Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p><u>Incluye</u></p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía 	6	UNIDADES	
		<p>NOTA ACLARATORIA No. 01. El contratista deberá aportar certificación expedida por el fabricante que garantice el suministro de repuestos de los equipos mínimo por tres (3) años.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02. El contratista deberá aportar el Datasheet de los equipos ofertados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03. Los equipos deberán ser de marca registrada en Colombia y su origen no podrá ser de ensamblaje nacional. Los equipos no podrán ser remanufacturados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04. Todos los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado Nacional Colombiano.</p>			
2	<p>ANEXO No. 7</p> <p>Relación de la experiencia habilitante</p>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación. Cada una de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en el código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el 	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 2-14 RUP pág. 202</p>		



		<p>numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.b) Objeto del contrato.c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).d) Valor del contrato.e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.f) Cargo.g) Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



3	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="662 562 1188 737"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>GRUPO</th> <th colspan="2">SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43</td> <td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>21</td> <td>EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso <u>consorcios v de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC				GRUPO	SEGMENTO		FAMILIA	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES			21	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	CUMPLE Folio 108
Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC																			
GRUPO	SEGMENTO		FAMILIA																
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES																
		21	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS																
4	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El ANEXO N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios v de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	CUMPLE Folio 97-99																
5	Garantías	<p>El proponente deberá presentar junto con su propuesta una carta de compromiso en donde especifique quien asume (fabricante o entidad proponente) la responsabilidad de la garantía mínima exigida para cada uno de los ítems descritos.</p>	CUMPLE FOLIO 16																
6	Ficha Técnica o Datasheet	<p>El proponente debe allegar las fichas técnicas o Datasheet de los bienes solicitados, detallando claramente las características de estos</p>	NO CUMPLE Equipos de cómputo se																



			<p>evidencia cumplimiento Técnico FOLIO 21 – 38</p> <p>Escáner cama plana no se puede evidenciar ficha técnica correspondiente</p>
7	<p>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)</p>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIO 39</p>

PROPUESTA OFERENTE ICOMMERCE SAS

REQUISITOS TÉCNICOS					
No.	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO		CUMPLIMIENTO	
		ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	1	<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Facatativá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8.00GB Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opciona): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WiFi, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5 UNIDADES	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 333-357</p>



		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2.0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8.00GB Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WIFI, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	35	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR PORTATIL (Unidad Regional Fusagasugá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2.0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8.00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WIFI, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i7 mínimo octava generación 6 núcleos, 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 7 PRO de 8 cores y 16 hilos, frecuencia base de 3.6 GHz. Memoria RAM: 16GB DDR4 Pantalla Mínima: Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD-RAM Otros: Cables de poder, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Fusagasugá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Memoria RAM: 32 Gb Disco duro: 1 Tb estado sólido Procesador Mínimo: 8 Núcleos, 16 hilos frecuencia base mínima de 3.6 GHz. Tarjeta Gráfica: 2GB independiente. Monitor (Mínimo): 22 Pulgadas Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES	
		<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Facativá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i5 mínimo octava generación frecuencia base mínima 2,7 GHz, núcleos 6, hilos 6. Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 5 PRO de 4 Cores y 6 Hilos con frecuencia base de 2.9 GHz. Memoria RAM: 8GB DDR4. Pantalla (Mínimo): Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Solido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido</p>	6	UNIDADES	



		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="641 304 682 409"></td> <td data-bbox="682 304 1015 409"> <p>mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía </td> <td data-bbox="1015 304 1096 409"></td> <td data-bbox="1096 304 1193 409"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="641 409 682 588">7</td> <td data-bbox="682 409 1015 588"> <p>ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF). Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp. Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas. Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas. Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm. Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía </td> <td data-bbox="1015 409 1096 588">6</td> <td data-bbox="1096 409 1193 588">UNIDADES</td> </tr> </table> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01. El contratista deberá aportar certificación expedida por el fabricante que garantice el suministro de repuestos de los equipos mínimo por tres (3) años.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02. El contratista deberá aportar el Datasheet de los equipos ofertados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03. Los equipos deberán ser de marca registrada en Colombia y su origen no podrá ser de ensamblaje nacional. Los equipos no podrán ser remanufacturados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04. Todos los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado Nacional Colombiano.</p>		<p>mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía 			7	<p>ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF). Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp. Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas. Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas. Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm. Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía 	6	UNIDADES	
	<p>mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Años de Garantía 										
7	<p>ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF). Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp. Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas. Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas. Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm. Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) un año de garantía 	6	UNIDADES								
2	<p>ANEXO No. 7</p> <p>Relación de la experiencia habilitante</p>	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación. Cada una de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en el código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA. <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. Objeto del contrato. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). Valor del contrato. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. Cargo. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 190, 191 RUP FOLIO 97</p>								



		<p>caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>													
<p>3</p>	<p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">GRUPO</th> <th style="width: 25%;">SEGMENTO</th> <th style="width: 25%;">FAMILIA</th> <th style="width: 25%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E</td> <td style="text-align: center;">PRODUCTOS DE USO FINAL 43</td> <td style="text-align: center;">DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</td> <td style="text-align: center;">21</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA		E	PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	21			EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS		<p>CUMPLE</p> <p>Folio 39</p>
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA													
E	PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	21												
		EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS													



4	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso consorcios v de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	CUMPLE FOLIO 326 - 330
5	Garantías	<p>El proponente deberá presentar junto con su propuesta una carta de compromiso en donde especifique quien asume (fabricante o entidad proponente) la responsabilidad de la garantía mínima exigida para cada uno de los ítems descritos.</p>	CUMPLE FOLIO 332
6	Ficha Técnica o Datasheet	<p>El proponente debe allegar las fichas técnicas o Datasheet de los bienes solicitados, detallando claramente las características de estos</p>	CUMPLE FOLIOS 333-357
7	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	CUMPLE FOLIOS 358



PROPUESTA OFERENTE COMERCIALIZADORA SERLE

REQUISITOS TÉCNICOS					
No	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO		CUMPLIMIENTO	
.		ÍTE M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	1	COMPUTADOR PORTÁTIL (Unidad Regional Facatativá) Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WiFi, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	5	UNIDADES
		2	COMPUTADOR PORTÁTIL (Unidad Regional Girardot) Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opcional): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WiFi, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 	35	UNIDADES
		3	COMPUTADOR PORTÁTIL (Unidad Regional Fusagasugá) Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador (Opción 1): 6 Núcleos Hilos 6, frecuencia base mínima 2,0 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Procesador (Opción 2): 4 Núcleos Hilos 8, frecuencia base mínima 1.7 GHz este deberá corresponder mínimo a las dos últimas generaciones ofertadas para la línea del procesador. Memoria RAM: 8,00GB. Pantalla: Pantalla 14 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido	5	UNIDADES

CUMPLE
FOLIOS 567-702



		<p>mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas (Opción 1): Lector y quemador DVD- RAM Otros: Conexión Wireless WIFI, Batería 3 Celdas con autonomía mínima de 12 Horas.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargador. • (3) Años de Garantía 		
	4	<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Girardot)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i7 mínimo octava generación 6 núcleos, 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 7 PRO de 8 cores y 16 hilos, frecuencia base de 3.6 GHz. Memoria RAM: 16GB DDR4 Pantalla Mínima: Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD-RAM Otros: Cables de poder, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES
	5	<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Fusagasugá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Memoria RAM: 32 Gb Disco duro: 1 Tb estado sólido Procesador Mínimo: 8 Núcleos, 16 hilos frecuencia base mínima de 3.6 GHz Tarjeta Gráfica: 2GB independiente. Monitor (Mínimo): 22 Pulgadas Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	10	UNIDADES
	6	<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO (Unidad Regional Facativá)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64-bits Procesador Mínimo (Opción 1): Intel Core i5 mínimo octava generación frecuencia base mínima 2,7 GHz, núcleos 6, hilos 6. Procesador Mínimo (Opción 2): Ryzen 5 PRO de 4 Cores y 6 Hilos con frecuencia base de 2,9 GHz. Memoria RAM: 8GB DDR4. Pantalla (Mínimo): Pantalla 19.5 pulgadas Disco Duro (Opción 1): 1 TB (SATA) rotacional. Disco Duro (Opción 2): Disco de Estado Sólido mínimo de 500GB. Disco Duro (Opción 3): Disco duro híbrido el estado sólido mínimo será de 240GB y disco rotacional mínimo de 500GB. Unidades ópticas: Lector y quemador DVD- RAM Incluye: Mouse y Teclado cables de poder y de conexión, Manual de uso.</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (3) Años de Garantía 	6	UNIDADES
	7	<p>ESCANER CAMA PLANA, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneo óptica Hasta 600 ppp, Ciclo de trabajo diario mínimo: 3000 páginas, Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar: 100 hojas, Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos Hasta 50 ppm, Sistemas operativos compatibles Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64 Apple OS X El Capitán (v10.11), Yosemite (v10.10), Mavericks (v10.9)</p> <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • (1) un año de garantía 	6	UNIDADES

NOTA ACLARATORIA No. 01. El contratista deberá aportar certificación expedida por el fabricante que garantice el suministro de repuestos de los equipos mínimo por tres (3) años.

NOTA ACLARATORIA No. 02. El contratista deberá aportar el Datasheet de los equipos ofertados.

NOTA ACLARATORIA No. 03. Los equipos deberán ser de marca registrada en Colombia y su origen no podrá ser de ensamblaje nacional. Los equipos no podrán ser remanufacturados.

NOTA ACLARATORIA No. 04. Todos los equipos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



<p>2</p>	<p>ANEXO No. 7</p> <p>Relación de la experiencia habilitante</p>	<p>Nacional Colombiano.</p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. 2. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación. 3. Cada una de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en el código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA. <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 557-566</p> <p>RUP 452</p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------



		<p>ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>													
3	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL 43</td> <td>DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 21</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC			GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	E	PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 21			EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	<p>CUMPLE</p> <p>Folio 42</p>
Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC															
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA													
E	PRODUCTOS DE USO FINAL 43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 21													
		EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS													
4	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la “guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 701-702</p>												
5	Garantías	<p>El proponente deberá presentar junto con su propuesta una carta de compromiso en donde especifique quien</p>													



		asume (fabricante o entidad proponente) la responsabilidad de la garantía mínima exigida para cada uno de los ítems descritos.	CUMPLE FOLIO 568
6	Ficha Técnica o Datasheet	El proponente debe allegar las fichas técnicas o Datasheet de los bienes solicitados, detallando claramente las características de estos	CUMPLE FOLIOS 567-702
7	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	CUMPLE FOLIOS 666

Lista de Oferentes estado de la evaluación técnica

De acuerdo a los términos señalados para la Inv. Publica 034 de 2020 que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA SECCIONAL GIRARDOT, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SEDE FUSAGASUGÁ**”, se relaciona el estado de cumplimiento Técnico de las Ofertas presentadas.

OFERENTE	ESTADO DEL CUMPLIMIENTO
PROPUESTA OFERENTE SUMIMAS S.A.S	NO CUMPLE
PROPUESTA OFERENTE SDT	NO CUMPLE
PROPUESTA OFERENTE ICOMMERCE SAS	CUMPLE
PROPUESTA OFERENTE COMERCIALIZADORA SERLE	CUMPLE

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y tecnología
Universidad de Cundinamarca

15-43.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*